



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
**CONCURSO EXTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DE PROYECTOS**

<b>PERFIL DEL CARGO</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	Profesional
<b>TIPO DE VINCULO:</b>	Contrato
<b>MODALIDAD CONTRATO:</b>	Honorarios Profesionales
<b>HORARIO:</b>	07:00 a 15:00 horas
<b>VACANCIAS:</b>	01 (Uno)
<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:</b>	Profesional para el Departamento de Proyectos.
<b>UBICACIÓN DEL PUESTO:</b>	Departamento de Proyectos, dependiente de la Dirección Financiera de la FCQ
<b>DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buena comunicación con el superior inmediato.</li> <li>▪ Proactividad.</li> <li>▪ Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.</li> <li>▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.</li> <li>▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos.</li> <li>▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.</li> <li>▪ Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.</li> <li>▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución.</li> <li>▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a los cambios.</li> </ul>	
<b>REQUISITOS</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Egresado de la Carrera de Administración de Empresas o Contabilidad (Excluyente).</li> </ul> <p>Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior a la solicitada, debido a que las mismas están subcalificadas para el puesto.</p>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de 01 (un) año, relacionadas directamente al cargo.</li> <li>▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de 01 (un) año.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS DESEABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimientos generales de la Institución, Visión y Misión.</li> <li>▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní.</li> <li>▪ Conocimiento de herramientas informáticas básicas.</li> <li>▪ Redacción de notas e informes.</li> <li>▪ Ley N° 1525/99 de Administración Financiera del Estado y Decreto reglamentario.</li> <li>▪ Ley PGN anual y correspondientes decretos reglamentarios</li> <li>▪ Clasificador Presupuestario</li> <li>▪ Ley 1626/00, de la Función Pública</li> </ul>
<b>DOCUMENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título Universitario (copia autenticada).</li> <li>▪ Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples).</li> <li>▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada)</li> <li>▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales).</li> <li>▪ Dos Copias autenticadas de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya.</li> <li>▪ Formularios A,B,C,D impresos de la página de la FCQ, debidamente firmados en cada hoja.</li> <li>▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.</li> </ul>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
**CONCURSO EXTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DE PROYECTOS**

**TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO**

- Recopilación de la información necesaria de los proyectos aprobados y en ejecución.
- Coordinación de reuniones con los responsables de los proyectos (seguimiento al cumplimiento de responsabilidades y exigencias, elaboración de reportes).
- Realización de tareas administrativas relacionadas a los proyectos, tales como administración de archivo de cada proyecto, elaboración de notas y documentos administrativos, seguimiento de pagos a los proveedores, coordinación de actividades, entre otras.
- Llevar un registro de la información contable y financiera de cada proyecto (gastos, costos, pagos efectuados) que permita el control y cumplimiento del presupuesto.
- Realizar otras actividades Institucionales relacionadas al cargo a pedido del Jefe de Departamento o de la Dirección.

**DATOS DEL PUESTO.**

REMUNERACIÓN:	Gs. 3.000.000
RUBRO:	145 – HONORARIOS PROFESIONALES
CATEGORÍA:	XP8
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 - Gratuidad en la Educación Superior - Ley N° 6628/2020
HORARIO:	De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas

**FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.**

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 15 al 22 de marzo de 2021. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.



<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL</b>		
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>GRADUACIÓN DE PUNTAJES</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
		<b>PUNTAJES PARCIALES</b>
<b>A) FORMACIÓN ACADÉMICA.</b>		15 Puntos
▪ Título Universitario	(15P)	
<b>B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.</b>		15 Puntos
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:		
▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico que proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (5P)		
▪ Capacitaciones de carácter transversal de 40 hs. cátedra, o más, hasta un máximo de 01 (una) constancia: (2P)		
▪ Capacitaciones de carácter transversal de una duración menor 40 hs. cátedra, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (1P)		
▪ Capacitaciones de carácter transversal sin carga horaria declarada, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (0,5P)	(15P)	
<b>C) EXPERIENCIA LABORAL:</b>		15 Puntos
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de 01 (uno) año (10P).	(10P)	
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo menor a 01 (uno) año (5P).		
▪ Experiencia General Laboral, de 01 (uno) año (5P).	(5P)	
▪ Experiencia General Laboral, menor a 01 (uno) año (2P).		
<b>D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:</b>		25 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes.	(5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba práctica y/o escrita), acorde al perfil.	(10P)	
▪ Evaluación de Informática.	(5P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas - Español (2,5P). - Guaraní (2,5P).	(5P)	
<b>E) TEST PSICOTÉCNICO</b>		10 Puntos
▪ Exploración del estilo caracterológico según el cargo	(10P)	
<b>F) ENTREVISTAS</b>		20 Puntos
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
<b>PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:</b>		<b>100 PUNTOS</b>



#### OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

- El desarrollo de las Entrevistas y Evaluaciones presenciales se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.
- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

#### CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Eventos De Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
3. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
4. Si persiste la paridad, se verificará la declaración jurada en el ítem de Experiencia Laboral, a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral total declarada.
5. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.